

## ORDEN DE COMPRA

Teléfono: 2-27067000  
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
 www.cdsprovidencia.cl

3

**Datos de Facturación**  
 R.U.T. 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
 N° 2924-OC

Señor (es) : LABOFAR Providencia, 04/12/2018  
 Dirección : AV. SANTA TERESA N 899. LOS ANDES Rut : 76.174.812-2  
 Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)  
 Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD  
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
 Fecha de creación : 04/12/2018 -- Fecha de despacho : 07/12/2018 N° Pedido 1942 N° Solicitud: 122 - 41049  
 Datos Entrega: Atención Sr. FRANCISCA TRUJILLO Teléfono: 227064308  
 Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
150	LORATADINA 5 MG/5 ML SUSPENSIÓN	811,16	121.674
25.000	ZOPICLONA 7,5 MG COMP.	20,15	503.750
50	NISTATINA 100.000 UI/G UNGUENTO (15 G)	750,00	37.500
100	SULFATO DE MAGNESIO 1.25 G/SML SOL. INY APROBADA EN ACTA 53 DEL 03/12/2018	186,20	18.620
Son: OCHOCIENTOS ONCE MIL TREINTA Y SIETE PESOS .-		NETO	681.544
Observación: MADICAMENTOS APS PEDIDO 1942 OC 2924		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	681.544
		I.V.A	129.493
		<b>TOTAL</b>	<b>811.037</b>

  
 V°B° Dirección

  
 Jefe Tesorería y Presupuesto

\_\_\_\_\_  
 Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.